



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

De acuerdo con la información publicada por la prensa el pasado 30 de marzo de 2020, la directora general de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad remitió una carta el 6 de marzo de 2020 a los organizadores del 'Congreso Mundial de las Asambleas de Dios 2020' (con previsión de una asistencia de 4.000 personas) en la Caja Mágica de Madrid solicitándoles el aplazamiento o la suspensión de este evento -previsto para el 19-21 de marzo- por el riesgo de contagio que ya suponía el coronavirus (COVID-19).



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Según la publicación, el referido emplazamiento fue solicitado a partir del oficio del Ministerio de Sanidad titulado 'Recomendaciones de medidas extraordinarias en relación con la situación provocada por el nuevo coronavirus COVID-19', que, con fecha de 3 de marzo de 2020, confirmó la "transmisión comunitaria".

Por ello, y teniendo en cuenta que en el documento se planteaba que "los eventos multitudinarios de cualquier tipo, con amplia presencia de personas procedentes de cualquiera de las zonas del mundo en que se ha constatado transmisión del virus, se consideran evento de riesgo para la transmisión de este patógeno y suponen un riesgo para la salud de la población", se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno solicitó la cancelación de algunos eventos multitudinarios y no de otros en la primera semana de marzo de 2020 a pesar de que el día 3 de marzo de 2020 el Ministerio de Sanidad ya reconoció que "los eventos multitudinarios de cualquier tipo se consideran de riesgo para la transmisión de este patógeno y suponen un riesgo para la salud de la población"?

- ¿Sustentó esas decisiones el Gobierno en la evidencia científica?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- De ser así, ¿Qué expertos avalaron la decisión tomada?
- De no ser así, ¿Qué tipo de criterios tuvo en cuenta el Gobierno para tomar la decisión?

Madrid, 31 de marzo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530